

FOE: Conferencia orientadora.

Tema 1. Violencia. Sus diferentes formas

Profesora: Dra. Silvia María Pozo Abreu

Conferencia orientadora 1. Violencia. Sus diferentes formas

Contenidos:

-Generalidades sobre violencia. Definición. Clasificación y teorías explicativas de la violencia.

-Violencia intrafamiliar. Definición, causas por las que se produce.

-Abordaje y prevención de la violencia.

Objetivo:

Identificar las principales formas, causas y consecuencias de la violencia así como la conducta a seguir desde la Atención Primaria de Salud.

La violencia alcanza una magnitud tal que es uno de los problemas fundamentales en la vida de las comunidades; afecta a los individuos, las familias, los diversos grupos sociales y la vida misma de las comunidades y los países.

Sus efectos se hacen sentir en la salud física y mental de los pobladores, y en las posibilidades de desarrollo de los grupos sociales y aun de los estados. Tiene implicaciones políticas, económicas y sociales. Sus determinantes incluyen factores económicos, sociales, culturales y políticos.

Va más allá del sector Salud, porque constituye un problema de gran envergadura. Las respuestas de este sector han de dirigirse a paliar las consecuencias sobre la salud, a prevenir que éstas se extiendan y a proteger a la población por lo cual resulta muy importante tanto para los profesionales de la salud como para la sociedad en general estar informados sobre este tema.

Provoca elevada mortalidad y en algunos países aparece entre las principales causas de muerte. La morbilidad, dada por los que siendo víctimas de la violencia, sobreviven con lesiones que pueden llegar a ser crónicas, es aún más alta. Las secuelas psíquicas con gran carga emocional son otros efectos de la violencia en el medio social. Esta situación tiene mayor significación si se

toma el indicador de años de vida útil perdidos, más aun cuando las víctimas se concentran entre la población joven, que viven años con discapacidades físicas, psicológicas o ambas.

En 1996, la 49.a Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA49.25, en la que se declara que la violencia es un problema de salud pública fundamental y creciente en todo el mundo. En esta resolución, la Asamblea hizo resaltar las graves consecuencias de la violencia, tanto a corto como a largo plazo, para los individuos, las familias, las comunidades y los países, y recalcó los efectos perjudiciales de la violencia en los servicios de atención de salud. La Asamblea pidió a los Estados Miembros que consideraran urgentemente el problema de la violencia dentro de sus propias fronteras, y solicitó al Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que estableciera actividades de salud pública para abordar el problema.

Antecedentes:

La violencia continuamente ha formado parte de la experiencia humana y sus efectos se pueden ver en todas partes del mundo en diversas formas. Según la OMS cada año más de 1,6 millones de personas pierden la vida y muchas más sufren lesiones no mortales como resultado de la violencia autoinfligida, interpersonal o colectiva. En conjunto, la violencia es una de las principales causas de muerte en todo el mundo para la población de 15 a 44 años de edad.

Los costos de la violencia se expresan en los miles de millones de dólares que cada año se gastan en asistencia sanitaria en todo el mundo, además de los miles de millones que los días laborables perdidos, las medidas para hacer cumplir las leyes y las inversiones malogradas por esta causa restan a la economía de cada país.

Definición de la violencia:

Para poder realizar un análisis integral de la violencia debemos comenzar por definir las diversas formas que la misma adopta. Numerosas son las definiciones que podemos encontrar al revisar la literatura sobre violencia entre las cuales se destaca la definición de la Organización Mundial de la Salud, que la define como: “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o

como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Existen otras definiciones de violencia entre las cuales exponemos:

-Barrientos y Martínez (1999): Toda acción u omisión de origen externo que viola el derecho al pleno desarrollo y bienestar del individuo o comunidad, impide el ejercicio de su autonomía, atenta contra su autoestima y puede producir lesiones o daño físico, psíquico y hasta la muerte. (Barrientos y Martínez, 1999).

El Profesor Néstor Acosta Tíeles considera la violencia: “como cualquier acción que se ejecute empleando la fuerza o la intimidación, con diferentes grados de intensidad contra el ser humano o grupo humano, el medio ambiente o en ambos; en el primero ocasiona daños irreparables a la calidad de vida de los participantes y en el segundo la contaminación de sus componentes, el deterioro de la biodiversidad y la detención del desarrollo sostenible. Ambos fenómenos se complementan”.

Tipología de la violencia

La tipología utilizada en el Reporte Mundial sobre la Violencia y Salud, divide la violencia en tres amplias categorías, de acuerdo a quién comente el acto violento:

- Violencia dirigida contra sí mismo
- Violencia interpersonal
- Violencia colectiva

Esta categorización inicial diferencia entre la violencia de una persona infligida sobre si misma, la violencia infligida sobre otra persona o por un grupo de individuos y la violencia infligida por un grupo mayor tales como los estados, grupos políticos organizados, grupos militares y organizaciones terroristas.

Según la OMS, la violencia dirigida contra sí mismo, incluye el comportamiento suicida, el abuso mismo, tales como la mutilación contra sí mismo.

La violencia interpersonal, esta dividida en dos grupos:

-Familiar y entre miembros de una pareja íntima, tiene lugar en el hogar, incluye: abuso infantil, la violencia por una pareja íntima y el abuso sobre el anciano.

-En la comunidad, la violencia entre individuos, quienes no están relacionados y quienes pueden o no ser conocidos. Generalmente ocurre fuera del hogar, incluye la violencia juvenil, actos fortuitos de violencia, la violación sexual por extraños y al violencia en instituciones tales como la escuela, lugares de trabajo, prisiones, y casas de reposo.

-La violencia colectiva, es el uso instrumental de violencia por personas quienes se identifican ellos mismos como miembros de un grupo contra otro grupo o establecer o imponer individuos para alcanzar objetivos políticos, económicos o sociales. Este toma una variedad de formas: conflictos armados dentro o fuera de los estados; genocidio, represión y otros abusos de los derechos humanos; terrorismo y crimen violento organizado.

La tipología también alcanza la naturaleza del acto violento, la cual puede ser:

-Físico

-Sexual

-Psicológico

-Depravación y negligencia

Enfoques teóricos sobre la violencia:

Hay varios enfoques teóricos sobre la violencia, que resultan opuestos.

El primero parte de posiciones biologicistas: la violencia es natural en el ser humano por lo que tiene un origen instintivo, se da también en los animales y garantiza su supervivencia en la lucha por la vida.

Esta teoría está apoyada por las corrientes psicologistas, fundamentalmente las freudianas, a partir de la concepción de las tendencias y pulsiones instintivas, del principio del placer, de los impulsos del Ello, justificando la violencia del hombre en su vida cotidiana y la ejercida entre las clases sociales y naciones. Considera la violencia como inevitable a lo cual hay que resignarse.

El segundo enfoque plantea: la violencia es un producto propiamente humano (tiene un origen social). Se manifiesta en las relaciones entre las personas, los grupos sociales y las naciones. Obedece a las leyes propias de cada nivel de

organización de la materia, especialmente las psicológicas y las sociales en una interrelación; logra diferenciar la agresión de los animales para defenderse y atacar para superar el peligro a que se expone su supervivencia de la violencia en el hombre, donde su supervivencia es moldeada por la organización social y la cultura de ella derivada.

En el ser humano, la conducta es regulada, tanto por los elementos biológicos (plasticidad cerebral, genética, nutrición, enfermedades no transmisibles, etc.), como por los sociales (contextos económicos, culturales, comunidades, demografía, y otros). Estos últimos poseen un papel predominante para determinar la conducta y regular la expresión de esa conducta, en el individuo aislado y en el grupo social. Determinan la aparición de un conflicto y su solución. Ésta puede ser por concertación, por relaciones armónicas entre las partes o violenta con el dominio de uno sobre otro e imponiendo sus puntos de vista.

Está descrito que en la base de toda conducta violenta se encuentran las condiciones políticas, que están determinadas por las relaciones económicas. Es más fácil comprender esta afirmación cuando se hace referencia a guerras o conflictos entre clases sociales. Se pretende con la conducta violenta ejercer el dominio sobre el otro grupo humano. En algunos casos, la intención es mantener el status quo; en otros, es modificar la situación social. Esta violencia es repudiada por unos y justificada por otros; esto se relaciona con el poder político.

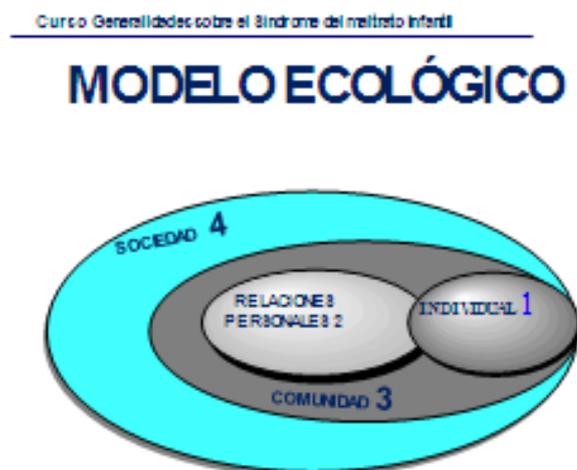
Se habla, entonces, de violencia de Estado, de violencia revolucionaria. Las guerras pretenden mantener la hegemonía de un Estado sobre otro, no importa que en su interior exista la segregación económica o política de diversos grupos y se llegue a la violación de los derechos humanos, básicos, civiles y políticos.

En la violencia cotidiana se dan iguales desencadenantes socioeconómicos, aunque no tan evidentes y subyacen en el trasfondo, ocultos por las relaciones de poder. En la violencia contra la mujer, los niños y los discapacitados se expresa una relación de poder, al pretenderse controlar las determinaciones del grupo violentado y en su base existen factores de índole económico. Otro tanto sucede en la violencia por razón étnica, de clase social o religiosa.

En la violencia de carácter delincencial se encuentran similares determinantes, en la distribución de recursos, oportunidades de desarrollo individual o familiar y otros.

En la violencia por drogas esta relación es más evidente, así sea entre los narcotraficantes como entre los adictos. Una mirada a la violencia intrafamiliar permite ver cómo es reflejo de las contradicciones sociales y cómo puede ser ella misma determinante de la violencia en la comunidad.

Las Raíces de la Violencia: un Modelo Ecológico:



La violencia es un fenómeno extremadamente complejo que tiene sus raíces en la interacción de muchos factores- biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos.

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de 2002 adoptó un “modelo ecológico” para ayudar a entender la naturaleza multi-causal y multi-facética de la violencia. Como herramienta analítica, el modelo reconoce que existe una gama amplia y compleja de factores que aumentan el riesgo de violencia y ayudan a perpetuarla o, alternativamente, pueden proteger contra ella. El modelo ecológico identifica la historia personal y las características de la víctima o autor, su familia, el contexto social inmediato (a menudo denominados factores comunitarios) y las características de la sociedad en su conjunto. En contraste con las explicaciones simplistas, el modelo enfatiza que es una combinación de factores, que actúa en diferentes niveles, lo que influye

en la probabilidad de que la violencia ocurra, se repita o cese. El modelo explora la relación entre los factores individuales y contextuales y considera la violencia como el producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento.

El nivel individual

El primer nivel del modelo ecológico pretende identificar los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de una persona. Además de los factores biológicos y personales en general, se consideran factores tales como la impulsividad, el bajo nivel educativo, el abuso de sustancias psicotrópicas y los antecedentes de comportamiento agresivo o de haber sufrido maltrato. En otras palabras, este nivel del modelo ecológico centra su atención en las características del individuo que aumentan la probabilidad de ser víctima o perpetrador de actos de violencia.

El nivel de las relaciones

El segundo nivel del modelo ecológico indaga el modo en que las relaciones sociales cercanas —por ejemplo, con los amigos, con la pareja y con los miembros de la familia— aumentan el riesgo de convertirse en víctima o perpetradores de actos violentos. En los casos de la violencia infligida por la pareja y del maltrato de niños, por ejemplo, la interacción casi diaria o el compartir el domicilio con un agresor puede aumentar las oportunidades para que se produzcan encuentros violentos. Dado que los individuos están unidos en una relación continua, es probable en estos casos que la víctima sea reiteradamente maltratada por el agresor. En el caso de la violencia interpersonal entre los jóvenes, las investigaciones revelan que estos tienen muchas más probabilidades de involucrarse en actos violentos cuando sus amigos promueven y aprueban ese comportamiento. Los compañeros, la pareja y los miembros de la familia tienen el potencial de configurar el comportamiento de un individuo y la gama de experiencias de este.

El nivel de la comunidad

El tercer nivel del modelo ecológico examina los contextos de la comunidad en los que se inscriben las relaciones sociales, como la escuela, el lugar de trabajo y el vecindario, y busca identificar las características de estos ámbitos que se asocian con ser víctimas o perpetradores de actos violentos. La frecuente movilidad de residencia (cuando las personas no permanecen

durante mucho tiempo en una vivienda en particular, sino que se mudan muchas veces), la heterogeneidad (población sumamente diversa, con una escasa o nula cohesión social que mantenga unidas a las comunidades) y una densidad de población alta son todos ejemplos de tales características, y cada uno se ha asociado con la violencia. De igual manera, las comunidades aquejadas por problemas como el tráfico de drogas, el desempleo elevado o el aislamiento social generalizado (por ejemplo, cuando las personas no conocen a sus vecinos o no tienen ninguna participación en las actividades locales) es también más probable que experimenten hechos de violencia. Las investigaciones sobre la violencia muestran que determinados ámbitos comunitarios favorecen la violencia más que otros; por ejemplo, las zonas de pobreza o deterioro físico, o donde hay poco apoyo institucional.

El nivel social

El cuarto y último nivel del modelo ecológico examina los factores sociales más generales que determinan las tasas de violencia. Se incluyen aquí los factores que crean un clima de aceptación de la violencia, los que reducen las inhibiciones contra esta, y los que crean y mantienen las brechas entre distintos segmentos de la sociedad, o generan tensiones entre diferentes grupos o países. Entre los factores sociales más generales figuran:

- normas culturales que apoyan la violencia como una manera aceptable de resolver conflictos;
- actitudes que consideran el suicidio como una opción personal más que como un acto de violencia evitable;
- normas que asignan prioridad a la patria potestad por encima del bienestar de los hijos;
- normas que refuerzan el dominio masculino sobre las mujeres y los niños;
- normas que respaldan el uso de la fuerza excesiva policial contra los ciudadanos;
- normas que apoyan los conflictos políticos.

Entre los factores más generales también cabe mencionar las políticas sanitarias, educativas, económicas y sociales que mantienen niveles altos de desigualdad económica o social entre distintos grupos de la sociedad.

El modelo ecológico destaca las causas múltiples de la violencia y la interacción de los factores de riesgo que operan dentro de la familia y en los

ámbitos social, cultural y económico más amplios. En un contexto de desarrollo, el modelo ecológico indica también el modo en que la violencia puede ser causada por diferentes factores en distintas etapas de la vida.

Los vínculos entre la violencia y la interacción entre los factores individuales y los contextos sociales, culturales y económicos más amplios indican que abordar los factores de riesgo en los diversos niveles del modelo ecológico puede ayudar a disminuir más de un tipo de violencia.

La violencia no puede concebirse como enfermedad ni aplicarle en su estudio los parámetros de la medicina; en el sector Salud se la concibe como factor de riesgo, capaz de producir alteraciones a la salud y enfermedades diagnosticables, también puede ser la consecuencia de algunos procesos morbosos. Su esencia está en el comportamiento (conducta). Si la conducta del hombre está determinada por sus relaciones sociales, cualquier alteración de ésta es susceptible de ser modificada, aun aquella de carácter individual y que en su causa se encuentren elementos biológicos. Es posible realizar acciones dirigidas a su prevención, protección y promoción de conductas saludables, y reducir las secuelas limitantes.

Aquí aparecen los elementos esenciales de la violencia, con los cuales coinciden la mayor parte de los conceptos que hoy se conocen sobre violencia. Además hay limitación de autonomía de la víctima así como la posibilidad de crear situaciones en la cual se reproduzcan las acciones violentas:

- Acción de individuo o grupo sobre otro u otros
- Resultado: daño físico y/o psíquico
- Percepción de la violencia según patrones culturales
-

La violencia es multifactorial pues, como hemos visto anteriormente, responde a diversos y diferentes factores: individuales, biológicos, comunitarios y sociales; es poliexpresiva, tanto en lo que se refiere a su modo de aparecer y actuar como por sus consecuencias, así se tiene violencia implícita, explícita, verbal, simbólica, física, impulsiva con solución inmediata de un conflicto y meditada que responde a propósitos a largo o corto plazo.

Factores psicosociales:

La íntima relación de la violencia con la salud, permite abordarla mediante el enfoque de riesgo. En éste se encuentran factores determinantes, los propios de riesgo y el efecto que causa. Es posible añadir los factores que condicionan su reproducción. Todos estos elementos se encuentran en lo que, de modo genérico, se definen como factores psicosociales. Entre éstos se encuentran los factores de protección, a los que se dedica un espacio particular por su valor para proteger y promover salud mental, en contra de la violencia y su cultura.

Factores determinantes:

Se encuentran en los aspectos macrosociales, en las condiciones económicas de la colectividad o país, en su organización social. Influyen en el modo, estilo y calidad de vidas, que a su vez determinan la escala de valores y el nivel de aspiraciones, casi siempre desfasados por las posibilidades reales de lograrlos. Existe una pérdida de los derechos humanos básicos a la alimentación, al trabajo, a la salud, a la educación y a la vivienda. Todo ello es capaz de generar violencia de los más variados tipos, lo que provoca la ruptura del orden social establecido, y a la violación de los derechos jurídicos y civiles de esas poblaciones.

La cronicidad de las situaciones descritas conduce a la cultura de la violencia que es concebida como la única posible entre los marginados y excluidos sociales.

Factores de riesgo:

Relacionados con los condicionantes y entre ellos aparece el desempleo, con tiempo libre sin posibilidades de practicar actividades útiles para lograr estilos de vida saludables; el hacinamiento en la vivienda, con la consecuente intensa intercomunicación entre los que así viven, incluyendo la promiscuidad, lo cual puede generar conflictos que se pretenden resolver de modo violento; la frustración para realizar proyectos de vida, que conduce a estilos de vida no saludables; falta de redes de apoyo social, que permite la subsistencia de conductas violentas sin limitación alguna.

Estas situaciones determinan grupos de individuos sometidos a mayor riesgo por su menor capacidad de afrontamiento a las exigencias de un medio hostil, que los convierte la mayor parte de las veces en víctimas de la violencia, pero en ocasiones los llevan al papel de victimarios. Estos individuos en mayor riesgo se agrupan según su edad (en niños y jóvenes, y adultos mayores), por género femenino, por minusvalía o discapacidad física o psíquica (en retrasados y enfermos mentales de todo tipo), sordos e hipoacúsicos, ciegos y débiles visuales, limitados físicos y motores, y enfermos crónicos con enfermedades incapacitantes.

La pertenencia a una etnia o raza determinada (excluida del proceso social por tal condición) unido a las condiciones dadas por culturas no asimiladas por la dominante, aun cuando sean las autóctonas, es otro riesgo. Aquí se incluyen los emigrantes, ya sean internos o procedentes de otros países en los que hay que añadir usos y costumbres distintas del conglomerado que los recibe e, incluso, otro idioma.

Los factores de riesgo descritos hasta aquí se corresponden con los más comunes en los grupos sociales marginados, lo que añade un componente de clase en relación con la violencia, pero que no es exclusiva de estas clases sociales y se extiende a las dominantes.

Estas toman como modalidad para resolver los conflictos propios de sus niveles de aspiraciones y pérdida de valores, la violencia. Así, entre los riesgos de la violencia se incluye la ideología ejercida por unos para perpetuar la situación, y por otros para modificarla y favorecer la equidad ante la oposición de los primeros.

Muchos países viven en una verdadera cultura de la violencia.

El alcohol provoca muertes violentas (accidentes de tránsito y laborales, homicidios y suicidios); principal en la violencia intrafamiliar (daños físicos y psíquicos); se encuentra frecuentemente en las alteraciones del orden en las comunidades.

Las drogas desencadenan la violencia organizada que incluye no sólo a los narcotraficantes, sino también a poblaciones enteras que dependen de ellas y llegan en algunos países a ser factor determinante en una verdadera cultura de la violencia, que implica a las estructuras estatales y a todos los habitantes.

La violencia delincencial proporciona beneficio inmediato para el delincuente (convertido en victimario); produce alteraciones psíquicas afectando la salud mental de las víctimas.

La marginación facilita que se emplee la violencia como medio de subsistencia, ya sea la delincuencia individual u organizada, ligado a la drogadicción o al narcotráfico. La incorporan a su forma de vida.

La diseminación de las armas de fuego provee un instrumento para ejercerla; su representación en los medios masivos de comunicación (televisión, cine) demuestra cómo practicarlas. Esto lleva a solucionar los problemas con la violencia, desde la más banal hasta la más grave como algo propio de la vida cotidiana, que es insegura e impide a los ciudadanos vivir con tranquilidad

Existen factores en el medio social que se consideran como protectores de la salud mental, que también ejercen su acción sobre la violencia, están incluidos entre los determinantes y entre los psicosociales. Estos factores no actúan por generación espontánea, son condicionados por los más generales de la organización política del Estado, su proyecto social, la base económica y la cultura histórica predominante. Lograr que sean los prevalecientes en un medio determinado, crea las condiciones para erradicar la violencia y promover la salud mental. Es posible, además, ejercer acciones preventivas en contextos más limitados, en poblaciones determinadas, con proyectos de alcance a mediano y largo plazos. También se puede actuar sobre las víctimas de la violencia, si se disminuyen sus secuelas y se evita que se conviertan en elemento reproductor de ella.

Los efectos de la violencia repercuten en el contexto social y sus resultados más evidentes son las muertes violentas y las lesiones. Las consecuencias psíquicas se manifiestan por la aparición de variados trastornos que se presentan en el individuo y también en los grupos sociales, así como en la familia que se torna disfuncional y es capaz de convertirse en factor promotor de actos violentos contra la comunidad y sus miembros. Los colectivos que viven en la violencia se caracterizan por la gran inestabilidad de sus integrantes y la aparición de frecuentes actos violentos que forman un círculo vicioso.

La atención de estos efectos necesita servicios de salud mental capaces de afrontarlos en los momentos críticos y de seguirlos. La aparición de estos trastornos tiene como denominador común la situación de tensión o estrés

mantenido, o haber estado sometido a situación de máxima tensión con peligro para la vida y/o la integración física o psíquica.

Se plantea una situación a la que no se le encuentra salida y desborda los mecanismos habituales de afrontamiento, lo cual deriva en una conducta inicial de evitación y retraimiento con aceptación de los hechos violentos como inevitables, se produce aturdimiento y poca comprensión de lo que sucede y baja capacidad de reacción, que puede llevar a la impulsividad y a la búsqueda de soluciones del conflicto por métodos violentos, las que a su vez inician un nuevo ciclo conductual con gran toma afectiva. Es por ello que son frecuentes los trastornos de estrés postraumáticos, las reacciones ante grandes estrés, las depresiones, la aparición o desencadenamiento de cuadros psicóticos y otros de estas categorías.

Pasemos entonces a explicar los diferentes tipos de violencia:

-Violencia intrafamiliar:

En el ámbito familiar lo común es la disfunción familiar, que obedece a múltiples causas desde el estrés mantenido por causa externa hasta la pérdida de familiares en situaciones catastróficas. Estas familias, además de tornarse incapaces de contener a los que padecen las consecuencias individuales del acto violento, lo sufren y se convierten en elemento estresante para los demás.

La violencia en el medio familiar ha llevado a que se considere una definición propia de ésta, que si bien contiene los elementos esenciales de la definición general tiene otros que la justifican.

En la familia la violencia se dirige hacia las mujeres, los niños y los ancianos, que son los grupos más vulnerables. Las consecuencias principales están dadas por la pérdida de la dignidad, seguridad, y confianza en sí mismo y en los demás. Se pierde la capacidad de controlar el miedo y de rebelarse, con pérdida del sentido de pertenencia y competencia.

La autoestima está muy disminuida o falta por completo. Existe impotencia y desesperación, al comprobar lo inútil de los esfuerzos por solucionar la situación y salir de la violencia. Puede llevar a la resignación y aceptación de esa conducta, así como a crear mitos que la faciliten, como: madre o mujer resignada, hijo obediente y tranquilo, y anciano indiferente y sin preocupación por la familia.

Se entiende por violencia intrafamiliar “Toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia, que viole el derecho al desarrollo pleno y al bienestar de otro miembro. (Martínez,1999).

-Violencia contra los niños: Maltrato infantil: La Organización Mundial de la Salud lo define como “Toda forma de maltrato físico, emocional o ambos, abuso sexual, abandono o trato negligente, del que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (O.M.S. 1999)” ; estima que 40 millones de niños/as sufren violencia en el mundo. En América Latina y el Caribe se dan todas las formas de violencia contra los/las niños/as, en los diversos escenarios en que se presenta.

La agresión física contra menores es más común entre los padres o los responsables jóvenes, de menor educación que consideran que el castigo físico es una medida válida para lograr un comportamiento disciplinado.

La exposición a ambientes violentos se refleja en conductas agresivas en los menores. Además de la agresión física en el hogar, la violencia contra los menores en la calle también es un problema de grandes proporciones. La violencia contra menores perpetúa el ciclo de violencia y lleva al aprendizaje de conductas y actitudes agresivas.

-Violencia contra los jóvenes: La población de menor edad, se ha visto afectada principalmente por el abuso o descuido infantil, el cual se asocia con embarazos en adolescentes (<19 años), presencia de un solo padre y bajo nivel socioeconómico. Los adolescentes son la población más afectada por todo tipo de violencia. Ésta no sólo se limita a la agresión física, sino que también incluye el abuso sexual, verbal y emocional y el abandono. Se ve a menudo influenciada por mensajes agresivos y violentos producidos por los medios de comunicación masiva. Además de ser las víctimas más usuales, los jóvenes son quienes con mayor frecuencia ejecutan actos violentos. Las características individuales, experiencias familiares, el acceso a armas de fuego, alcohol, drogas, violencia política y social afectan con más frecuencia a este grupo de edad, principalmente a los varones. Estas conductas son aprendidas y con frecuencia se originan en un ambiente familiar violento como ya habíamos mencionado anteriormente.

En continente americano las tasas de homicidio más altas ocurren entre las edades de 15 a 24 años y están ligadas al incremento de pandillas juveniles en zonas urbanas.

-Violencia contra la mujer: por concepto es "Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como el privado". (Convención de Belem do Pará, 1994). Incluye acciones contra la mujer dentro o fuera de su hogar, independientemente que el agresor sea o no su cónyuge o compañero en el momento de la agresión, o sea un desconocido. Similar concepto se tiene en la OPS al definir violencia conyugal como "Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior". Grupos de mujeres y redes nacionales o internacionales contra el maltrato a la mujer y los niños, hacen esfuerzos para lograr mayor conciencia sobre la equidad de género.

-Violencia contra los adultos mayores: no podemos dejar de mencionarla pues es aquella que se realiza contra los mayores de 60 años y que es muy frecuente.

Efectos de la violencia:

Es posible caracterizar los efectos más comunes en la salud mental, derivados de la exposición a la violencia, entre los cuales se encuentran:

- Síntomas de reacción postraumática
- Miedo a la recurrencia
- Culpa
- Reacciones por pérdida y de duelo
- Preocupación por la seguridad de efectos cercanos y remembranzas de las experiencias vividas.

Tratamiento:

El tratamiento individual se dirige a recuperar el sentido de integridad de la persona y afrontar los retos de las relaciones interpersonales afectadas por el trauma violento. Se trabaja con los síntomas postraumáticos, con los recuerdos

o vivencias de la situación traumática, con la tolerancia y recuperación por las pérdidas irreparables y la autoestima lesionada.

En la familia, el tratamiento está dirigido a recuperar el sentimiento de seguridad, reducir los de vulnerabilidad por los hechos traumáticos, manejar de igual modo los problemas con pérdidas irreparables, discutir el impacto traumático en las víctimas dentro del seno familiar, facilitar el duelo, así como restaurar la confianza en las relaciones interfamiliares y extrafamiliares, y ofrecer apoyo para restablecer la reinserción social de la familia.

Esta tarea, aun cuando se realiza con la participación de la comunidad y las familias, requiere un apoyo externo. Éste corresponde, en gran parte, al sector Salud, incluso ha de ser interdisciplinario y transectorial, y debe estar dirigido a la creación de redes de apoyo social.

El equipo externo ha de conocer bien la comunidad, sus criterios y creencias, actitudes y prácticas, no sólo sobre violencia sino también sobre todos los aspectos de la vida cotidiana. Para ello es menester contar con el diagnóstico epidemiológico, social, antropológico y cultural de esa población. El método idóneo es la investigación-acción con técnicas de epidemiología social, por ejemplo la de los grupos focales. En el mismo tiempo en que se investiga, se involucra a los investigados, y ambos descubren las potencialidades y los recursos de la comunidad para resolver sus problemas.

El trabajo en redes de apoyo social permite integrar a la comunidad en la solución de los problemas de la violencia más relacionados con su vida cotidiana, y son aplicables a la violencia intrafamiliar, a la delincuencia juvenil, la relacionada con el alcoholismo y aun en aquélla que se considera menos evidente, pero también dañina, que es la violencia en las propias instituciones de salud, y otras de la organización local, como las escuelas y centros de trabajo.

¿Cómo se puede prevenir la violencia?

Los dos primeros pasos del modelo de salud pública brindan información importante sobre las poblaciones que requieren intervenciones preventivas, así como sobre los factores de riesgo y protectores que es necesario abordar. Poner este conocimiento en práctica es una meta central de la salud pública.

Tipos de prevención:

Las intervenciones de salud pública se clasifican tradicionalmente en tres niveles de prevención:

- **Prevención primaria:** intervenciones dirigidas a prevenir la violencia antes de que ocurra.
- **Prevención secundaria:** medidas centradas en las respuestas más inmediatas a la violencia, como la atención prehospitalaria, los servicios de urgencia o el tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual después de una violación.
- **Prevención terciaria:** intervenciones centradas en la atención a largo plazo con posterioridad a los actos violentos, como la rehabilitación y reintegración, e intentos por reducir los traumas o la discapacidad de larga duración asociada con la violencia.

Estos tres niveles de prevención se definen por sus características temporales; es decir, si tienen lugar antes de que se produzca el acto violento, inmediatamente después o a un plazo más largo.

Aunque tradicionalmente se dirigen a las víctimas de la violencia y dentro de los ámbitos de asistencia sanitaria, las intervenciones de prevención secundaria y terciaria también son pertinentes para los perpetradores de actos violentos, y se aplican en ámbitos judiciales en respuesta a la violencia.

Los investigadores en el campo de la prevención de la violencia se inclinan cada vez más por una definición de la prevención de la violencia centrada en el grupo al que va destinada. Esta definición agrupa las intervenciones del siguiente modo (59):

- **Intervenciones generales:** están dirigidas a ciertos grupos o a la población general sin tener en cuenta el riesgo individual; por ejemplo, las enseñanzas de prevención de la violencia impartidas a todos los alumnos de una escuela o a los niños de determinada edad, y las campañas de ámbito comunitario en los medios informativos.
- **Intervenciones seleccionadas:** están dirigidas a las personas consideradas en mayor riesgo de padecer o cometer actos de violencia (es decir, las que presentan uno o varios factores de riesgo); por ejemplo, la capacitación en materia de crianza de los hijos ofrecida a los jefes de hogares monoparentales.

- Intervenciones indicadas: están dirigidas a las personas con antecedentes de comportamiento violento, por ejemplo, el tratamiento para los perpetradores de actos de violencia doméstica. Naturalmente, a menudo se asigna prioridad a tratar las consecuencias inmediatas de la violencia, prestando ayuda a las víctimas y castigando a los agresores. Aunque estas respuestas son importantes y es necesario fortalecerlas, es preciso invertir mucho más en la prevención primaria de la violencia. Una respuesta integral a la violencia no solo protege y ayuda a quienes la padecen, sino que también promueve la no violencia, reduce la perpetración de actos violentos y cambia las circunstancias y condiciones que dan origen a la violencia.

Respuestas polifacéticas

Dado que la violencia es un problema polifacético con raíces biológicas, psíquicas, sociales y ambientales, debe afrontarse en varios niveles diferentes a la vez. El modelo ecológico se utiliza para un doble fin en este sentido: cada categoría del modelo representa un grado de riesgo y también puede concebirse como un punto clave para la intervención.

Afrontar la violencia en varios niveles implica ocuparse de todo lo siguiente:

- Abordar los factores individuales de riesgo y adoptar medidas para modificar los comportamientos de riesgo individuales.
- Influir en las relaciones personales cercanas y promover ambientes familiares saludables, así como proporcionar ayuda profesional y apoyo a las familias disfuncionales.
- Vigilar los espacios públicos, tales como escuelas, lugares de trabajo y vecindarios, y adoptar medidas para resolver los problemas que pueden conducir a comportamientos violentos.
- Corregir las desigualdades por razón de género y las actitudes y prácticas culturales perjudiciales.
- Encarar los grandes factores culturales, sociales y económicos que contribuyen a la violencia y adoptar medidas para cambiarlos, incluidas las destinadas a achicar las brechas entre ricos y pobres y asegurar el acceso equitativo a los bienes, servicios y oportunidades.

A manera de resumen estos son los aspectos fundamentales de la violencia:

- Afecta individuos, familias, diversos grupos sociales, comunidades y países
- Efectos: salud física y mental

- Posibilidades desarrollarse en grupos sociales y estados
- Sector salud: acciones dirigidas a paliar las consecuencias sobre la salud, prevenir que se extiendan y proteger la población
- Coordinar con otros sectores
- Acciones locales con participación de la comunidad

No debe olvidarse que es fundamental la coordinación con otros sectores y en particular con la misma población afectada para llevar a cabo las acciones de salud. Ante la imposibilidad de lograr erradicar las causas y actuar sobre los determinantes, es preciso ejercer acciones locales y favorecer el fomento de comunidades libres de violencia con la participación de la propia comunidad.

Ahora se puede continuar con el estudio de la conferencia 2 (bibliografía básica 2) donde se muestran las características de la violencia intrafamiliar.

Bibliografía:

1. Rodríguez Méndez O. Salud Mental Infanto-Juvenil. Capítulo 5: Factores psicosociales, violencia y salud mental. [online]. [citada 2012 May 23].
Disponible en:
http://www.bvs.sld.cu/libros_texto/salud_mentalinfantojuvenil/indice_p.htm
2. Acosta Tiele N. Maltrato infantil. Prevención. 2da. Edición. Editorial Científico Técnica. La Habana, 2003.
3. Acosta Tiele N. Maltrato infantil. Prevención. 3ra. Edición. Editorial Científico Técnica. La Habana, 2007.
4. Guías para la vigilancia epidemiológica de violencia y lesiones. Organización Panamericana de la Salud. Listado de temas. Violencia: prevención. [online]. [citada 2012 May 23]. Disponible en:
<http://www.paho.org/Spanish/AD/DPC/NC/guidelines.htm>
5. Informe mundial sobre la violencia y la salud. [online]. 2003. [citada 2012 May 23]. Disponible en:
http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_1.pdf
6. Acosta Tiele N. Convención de los Derechos del niño. UNICEF 1990. Bibliografía complementaria Tema 4.1, CD-Rom: maestría Atención integral al niño, 2003.

7. Informe Mundial sobre la violencia contra los niños y las niñas, UNICEF. [online]. [citada 2012 May 23]. Disponible en:
<http://www.observatoriodelainfancia.msps.es/productos/docs/informeMundialSobreViolencia.pdf>
8. Lugo Jáuriga BR, Díaz Nogue N, Gómez Delgado RA, Gutiérrez Zurbarán G. Violencia intrafamiliar mortal. Rev Cubana Hig Epidemiol. [revista en internet]. 2002. [citada 2012 May 23]; 40,3:. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-30032002000300005&lng=en&nrm=iso
9. Iglesias D.M. Prevención al maltrato infantil a nivel de la asistencia primaria de salud. Bibliografía complementaria, Tema 7. CD-Rom: maestría Atención Integral al niño, 2003.
10. Muñiz Ferrer MC, Jiménez García Y, Ferrer Marrero D, González Pérez J. La violencia familiar, ¿un problema de salud?. Rev Cubana Med Gen Integr [revista en internet] 1998. [citada 2012 May 23]; 14(6):. Disponible en:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251998000600005&lng=es&nrm=iso
11. Muñiz Ferrer MC, Ferrer Marrero D, González Pérez J, Jiménez García Y, Violencia intrafamiliar. Su presentación en un área de salud. Rev Cubana Med Gen Integr [revista en internet]. 2000. [citada 2012 May 23]; 16(5). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_pdf&pid=S0864-21252000000500008&lng=en&nrm=iso .
12. Calzada Reyes A. Algunos aspectos de interés sobre la violencia y el maltrato infantil. Rev Cubana Med Gen Integr [revista en internet]. 2004. [citada 2012 May 23]; 20:. Disponible en:
http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol20_5-6_04/mgi115_604.htm
13. Zulueta Conja DM. El grupo formativo como método para la reflexión de la violencia en las familias de adolescentes con trastornos de conducta. [online]. 2008. [citada 2012 May 23]. Disponible en:
<http://www.mujeres.co.cu/articulo.asp?a=2008&num=410&art=28>
14. Prevention of child maltreatment. World Health Organization. [online]. [citada 2012 May 23]. Disponible en:
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/activities/child_maltreatment/en/index.html